



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 682/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo
Oficina Pública

ANUNCIO

En cumplimiento del art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina y a las 09:58 horas del día 10 de febrero de 2012 han sido depositados los Estatutos de la Federación denominada "FEDERACIÓN DE ASOCIA- CIONES DE EMPRESARIOS DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA" cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Ámbito territorial: provincial (Art. 2 de los Estatutos)

Ámbito profesional: organizaciones o asociaciones de empresarios de polígonos industriales de ámbito igual o inferior a la provincia, siendo los firmantes del Acta de Constitución: D. Juan Saborido Lecaroz, en representación de la "Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de las Hervencias de Ávila", D. Antonio Almohalla Martín, en representación de la "Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de La Colilla" y D. José Ríos Castelo, en representación de la "Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Las Ventillas de Sotillo de la Adrada".

Ávila, a 17 de febrero de 2012.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*.